## ACTA NUMERO DOS/2022.- En la Sala de Reuniones del Instituto de Legalización de la Propiedad, San Salvador, a las 8:00 a.m., del día treinta de agosto de dos mil veintidós, reunidos los Miembros del Consejo Directivo del Instituto de Legalización de la Propiedad: Lic. Michelle Sol, Ministra de Vivienda y Presidenta del Consejo Directivo, Maria Ofelia Navarrete, Ministra de Desarrollo Local, Arq. Raúl Antonio Juárez Cestoni, Viceministro de Gobernación y Desarrollo Territorial y David Ernesto Henríquez, Director Ejecutivo del ILP.

## Para el desarrollo de la sesión se elaboró el siguiente proyecto de agenda:

1. **Establecimiento del Quórum**
2. **Lectura y Aprobación de la Agenda Propuesta**
3. **Lectura y Aprobación del Acta Anterior (Número 01/2022)**
4. **Informe sobre renuncia interpuesta por el Gerente Administrativo Financiero y Autorización del Consejo Directivo para la contratación de nuevo Gerente.**
5. **Informe sobre solicitud de Refuerzo Presupuestario para el año 2022.**
6. **Informe de Auditoría Interna período del 01 de enero al 31 de marzo de 2022.**
7. **Informe de Auditoría Interna período del 01 de enero al 30 de junio de 2022.**
8. **Varios**
   1. **Contratación de Técnico de Ingeniería/Catastro**
   2. **Elaboración de Decreto para ampliar los atributos del ILP**
   3. **Propuesta de Ajuste salarial Empleados, Gerentes y Director Ejecutivo.**
9. **ESTABLECIMIENTO DEL QUORUM**

La sesión se inició con el establecimiento del quórum.

1. **LECTURA Y APROBACION DE AGENDA.**

Posteriormente se dio lectura a la agenda propuesta y fue aprobada.

1. **LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR (NÚMERO 01/2022)**

El Director Ejecutivo dio lectura al acta de la sesión anterior Número 01/2022; Posteriormente el Consejo Directivo emitió el siguiente acuerdo:

**ACUERDO CD-No. 011/2022**

Aprobar en todas sus partes el acta anterior Número 01/2022.

# INFORME SOBRE RENUNCIA INTERPUESTA POR EL GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE NUEVO GERENTE.

# El Director Ejecutivo informa que el Gerente Administrativo-Financiero de la Institución, Lic. Ricardo Granadino, ha interpuesto la renuncia a su cargo a partir del 01 de septiembre del presente año; por lo que solicita al Consejo Directivo autorización para iniciar el trámite correspondiente para la contratación del nuevo Gerente Administrativo.

# ACUERDO CD-No. 012/2022

# El Consejo Directivo se da por enterado de la renuncia presentada por el Lic. Ricardo Granadino y autoriza a iniciar el trámite para la contratación de un nuevo Gerente Administrativo.

# INFORME SOBRE SOLICITUD DE REFUERZO PRESUPUESTARIO PARA EÑ AÑO 2022.

# El Director Ejecutivo informa que dado el déficit presupuestario que se presenta en la Institución, la Señora Ministra de Vivienda, Lic. Michelle Sol, ha procedido a gestionar un refuerzo presupuestario necesario para operar el último trimestre del año 2022, por un monto de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL 00/100 (US$250,000.00), ante el Ministerio de Hacienda; lo que nos permitirá el pago de remuneraciones del personal y el funcionamiento de la Institución y así cumplir las metas y compromisos que se tienen programados.

# ACUERDO CD-No. 013/2022

# El Consejo Directivo se da por enterado de la gestión realizada ante el Ministerio de Hacienda para obtener un refuerzo presupuestario, que permita el pago de salarios del personal y cubrir gastos de funcionamiento para el último trimestre del año 2022.

# INFORME DE AUDITORIA INTERNA PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022.

# El Director Ejecutivo informa que el Auditor Interno, en cumplimiento al Art. 37 de la Ley de Corte de Cuentas de la República y al Art. 202 de las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, presenta para conocimiento del Consejo Directivo de la Institución, el Informe de Auditoría Interna correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, el cual no presenta hallazgos a reportar.

# ACUERDO CD-No. 014/2022

# El Consejo Directivo se da por enterado del informe presentado por el Auditor Interno de la institución correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2022.

# INFORME DE AUDITORIA INTERNA PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2022.

# El Director Ejecutivo informa que el Auditor Interno, en cumplimiento al Art. 37 de la Ley de Corte de Cuentas de la República y al Art. 202 de las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, presenta para conocimiento del Consejo Directivo de la Institución, el Informe de Auditoría Interna correspondiente al periodo del 01 de abril al 30 de junio de 2022, el cual no presenta hallazgos a reportar.

# ACUERDO CD-No. 015/2022

# El Consejo Directivo se da por enterado del informe presentado por el Auditor Interno de la institución correspondiente al periodo del 01 de abril al 30 de junio de 2022.

# CONTRATACION DE TECNICO DE INGENIERIA/CATASTRO.

# El Director Ejecutivo informa que la Gerencia de Operaciones ha solicitado aumentar un técnico en la Unidad de Ingeniería/Catastro de forma permanente, dado la carga de trabajo en los proyectos que actualmente trabajamos.

# ACUERDO CD-No. 016/2022

# El Consejo Directivo autoriza a la contratación de un técnico para la Unidad de Ingeniería/Catastro, el salario será el establecido para la plaza.

# ELABORACION DE DECRETO PARA AMPLIAR ATRIBUCIONES DEL INSTITUTO DE LEGALIZACION DE LA PROPIEDAD.

# El Director Ejecutivo informa que a solicitud de la Presidenta del Consejo Directivo del ILP, Ministra Michelle Sol se trabajara en un propuesta de Decreto Legislativo para para ampliar las atribuciones de la Institución en las cuales se autorice a poder efectuar cobros por servicios a particulares en el tema de Legalización de Tierras y asistencia técnica

# ACUERDO CD-No. 017/2022

El Consejo Directivo se da por enterado de la propuesta y está de acuerdo en que se elabore una propuesta de Decreto Legislativo para ampliar las atribuciones de la Institución.

# AJUSTES DE SALARIO PARA EMPLEADOS, GERENTES Y DIRECTOR EJECUTIVO.

# La Presidenta del Consejo Directivo somete a consideración la autorización para otorgar a partir del mes de Septiembre del presente año una nivelación salarial al Nivel de Dirección de la institución que se detallara a continuación, tomando en cuenta su desempeño, gestiones y compromiso con la Institución

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **NIVELACIONES SALARIALES A PARTIR DE SEPTIEMBRE 2022** | | | |
|  | DETALLE DE PLAZAS | Salario actual | Nuevo Salario |
| 1 | Director Ejecutivo | $ 3,630.00 | $ 4,000.00 |
| 2 | Gerente de Operaciones | $ 2,200.00 | $ 2,500.00 |
| 3 | Gerente Administrativo-Financiero | $ 2,200.00 | $ 2,500.00 |
| 4 | Jefe Unidad Jurídica | $ 1,820.00 | $ 2,000.00 |

# ACUERDO CD-No. 018/2022

El Consejo Directivo autoriza la nivelación salarial propuesta para dicho personal tomando en cuenta el buen desempeño y compromiso en el desarrollo de sus funciones; la nivelación es efectiva a partir del mes de septiembre del presente año exceptuando la nivelación salarial del Gerente Administrativo Financiero la cual será efectiva a partir del próximo año 2023.

# No habiendo más que hacer constar, se concluyó la sesión a las 10:00 a.m. del mismo día, dándose por terminada la presente acta que firmamos.

# Lic. Michelle Sol María Ofelia Navarrete

# Arq. Raul Antonio Juarez Cestoni Ing. David Ernesto Henríquez